

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 006-2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	006-2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE 2023/05/30
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2023/05/31
CONTRATISTA:	IDENTICA S.A., identificada con NIT: 830.132.832-9, representada legalmente por RODRIGO BOTERO MONTAÑO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 79.149.394 expedida en Bogotá D.C., La generación, el procesamiento, la compra, el arriendo, la distribución y la comercialización, de toda clase de sistemas de información, de programas de automatización, así como de bancos de datos de información nacionales o extranjeros y de equipos para procesamiento de datos.
OBJETO:	COMPRA DE LECTORES BIOMÉTRICOS DE HUELLA FFD PARA EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
FECHA DE INICIO:	31 DE MAYO DE 2023
PLAZO:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$2.701.300) IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un (01) pago total, por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$2.701.300) IVA INCLUIDO, por la entrega de los lectores biométricos al supervisor.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 0170 DEL 30 DE MAYO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL:	B-05-01-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.701.300
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.701.300
ÓRDENES DE PAGO NO.	0308 08/06/2023 \$2.701.300
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$2.701.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y IDENTICA S.A., representada legalmente por RODRIGO BOTERO MONTAÑO, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 006-2023, conforme siguiente detalle:

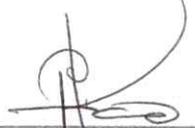
CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 006-2023**:

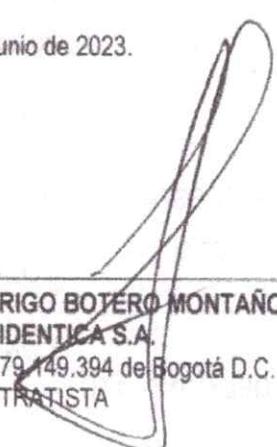
1. Que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 006-2023**, fue realizado por el contratista y recibido por el CEDAC a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 006-2023**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 006-2023**.
3. Que, el contratista manifiesta que el CEDAC cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el CEDAC en relación con el **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 006-2023** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 006-2023** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 09 de junio de 2023.

Por los que en ella intervinieron.



CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE



RODRIGO BOTERO MONTAÑO
R.L: IDENTICA S.A.
C.C: 79.149.394 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista 